



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Los modos en que los medios de comunicación reproducen las noticias vinculadas con los derechos de las mujeres, el discurso público al que contribuyen y las diversas formas en que tratan los temas que también son materia de decisión en el ámbito de la justicia, aportan a un mejor conocimiento de las percepciones que la sociedad tiene respecto de las mujeres y sus derechos.

Entre las diversas violaciones de derechos que cotidianamente sufren las mujeres en América Latina, claramente una de las más alarmantes es la violencia en sus distintas manifestaciones.

Con una periodicidad que asusta se suceden en los medios de comunicación las noticias sobre violencia contra las mujeres, las niñas y los niños. Se trata de una violencia que proviene de manos de personas de sus círculos íntimos, que tienen la obligación moral y legal de cuidar, proteger y acompañar a quienes agreden. Pero hay otras formas de violencia que reciben menos repercusión pública y que, en ocasiones, se encuentran todavía solapadas.

El Observatorio "Las Mujeres en los Medios" implementado por la Articulación Regional Feminista por los Derechos Humanos y la Justicia de Género en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y Perú se propuso contribuir a mejorar las intervenciones de política pública para erradicar la violencia contra las mujeres en la región.

A partir del monitoreo de la presencia de noticias sobre el tema en la prensa gráfica, se indagó sobre los significados de la violencia en el discurso público, su relevancia, la profundidad de su análisis.

Esta publicación presenta los resultados del trabajo regional desarrollado en el Observatorio Regional "Las Mujeres en los Medios", que se desarrolló en el marco del proyecto "Monitorear para el empoderamiento: los derechos de las mujeres en las cortes de justicia y en los medios de comunicación" gracias al apoyo del Gobierno de Holanda a través del MDG3 Fund.

Los hallazgos permiten establecer un diagnóstico regional que indica que el tema de la violencia hacia las mujeres ocupa un lugar relevante en la agenda pública de los países de la región. Sin embargo, no logra todavía vencer ciertos prejuicios en relación con la visión estereotipada que los medios reproducen de las mujeres, sus relaciones interpersonales, su sexualidad.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

En la medida en que no se generalicen las campañas de difusión para consolidar la idea de la violencia hacia las mujeres como una violación de derechos humanos, junto con diversas intervenciones para contribuir a modificar una cultura que naturaliza muchas formas de violencia, no será posible consolidar los cambios necesarios para avanzar en la erradicación de la violencia hacia las mujeres. Los medios de comunicación, mientras tanto, son reproductores de estas falencias que nos aquejan como sociedad.

Agradecemos el entusiasmo que este proyecto y el trabajo de nuestras organizaciones ha despertado en el interés demostrado por integrantes de la sociedad civil, la academia, áreas de gobierno y el Poder Judicial.

Por ello:

Coautores: Roxana Celia Fernández, Sandra Isabel Recalt, Arabela Marisa Carreras.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo el informe presentado por el Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA 2012) denominado Informe final del Observatorio Regional "Las Mujeres en los Medios". Análisis de la Cobertura Periodística de la Violencia Contra las Mujeres en los Medios Gráficos América Latina.

Artículo 2°.- De forma.